



**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 1 de agosto del año 2017, se reunieron en la Sala de Capacitación de la Dirección de Investigación, ubicada en Calle Margaritas número 18, Colonia Florida, Código Postal 01030, Delegación Álvaro Obregón, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2017.

La sesión fue presidida por el **Lic. Jaime Bravo García**, Director de Investigación y **Presidente del Comité de Transparencia**, y a la misma asistieron la **Lic. María de los Ángeles Munguía León**, **Subdirectora de lo Consultivo y Secretaria Técnica Suplente**, el **Lic. Juan Pablo Téllez Márquez**, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio y **Vocal Suplente**; el **Lic. Martín Salinas Bazán**, **Subdirector de Unidades Documentales y Coordinador en Materia de Archivos**; en calidad de invitados el **C. Ernesto Medina Rodríguez**, Jefe del Departamento de Atención Ciudadana y el **L.E. Juan Carlos Casique González**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.
2. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. ANÁLISIS DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN: 1132100004317 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y EN SU CASO, CONFIRMAR LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.
4. ACTUALIZACIÓN SEMESTRAL DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS.
5. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DEL IMER (2009), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
1.3.ORD.17	Una vez verificado el quórum por parte del Presidente del Comité, se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al año 2017.	Presidente del Comité	Concluido

2.-En el segundo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
2.3.ORD.17	El licenciado Jaime Bravo García, Presidente, sugirió que se obviara la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2017, y se procediera a su formalización.	Presidente del Comité	Concluido

3.- En el tercer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
3.3.ORD.17	<p>Se presentó a las y los miembros del Comité de Transparencia, la respuesta a la solicitud de información 1132100004317 de la Dirección de Administración y Finanzas.</p> <p>El Presidente del Comité solicitó a las y los miembros de este órgano colegiado declarar la incompetencia de la información, en virtud de que lo requerido por el solicitante no se encontraba en el sistema digital de nómina del Instituto Mexicano de la Radio, ni cuenta con Delegación alguna, como aparece en la solicitud de información referida.</p> <p>Por indicativos de la solicitud, se presume que la respuesta es del ámbito de competencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo que pidió se pronunciaran al respecto.</p> <p>Las y los miembros estuvieron de acuerdo en declarar la incompetencia de información.</p> <p>En uso de la voz, la licenciada María de los Ángeles Munguía León, Secretaria Técnica Suplente, comentó que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública dispone que al tratarse de incompetencia por parte de los sujetos obligados ésta debía ser comunicada al solicitante dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud, sugiriendo verificar la fecha en la que se recibió a fin de dar contestación en tiempo y forma.</p> <p>Por su parte el C. Ernesto Medina Rodríguez, Jefe del Departamento de Atención Ciudadana, refirió que debido al periodo vacacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aún se contaba con tiempo suficiente para dar respuesta al solicitante.</p> <p>Al respecto los miembros determinaron verificar el plazo</p>	Miembros del Comité	4/08/2017

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

	de respuesta por incompetencia y de ser procedente notificar al ciudadano en dichos términos.		
--	---	--	--

4.-En el cuarto punto del Orden del Día se acordó:

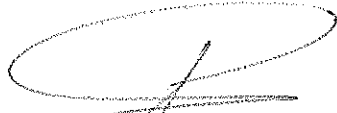
Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
4.3.ORD.17	<p>El Presidente del Comité, expuso a los miembros que conforme a lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se tenía la obligación de indicar si se contaba o no con Expedientes clasificados como reservados.</p> <p>Con el fin de notificar a la autoridad administrativa (INAI) la información presentada en este rubro por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), se hizo del conocimiento del Comité de Transparencia que durante el periodo enero-junio de 2017, el Instituto Mexicano de la Radio no clasificó como reservado ningún expediente, motivo por el cual no sufrió cambio alguno el Índice de expedientes clasificados como reservados.</p>	Miembros del Comité	Concluido

5.-En el quinto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
5.3.ORD.17	<p>El licenciado Jaime Bravo García presentó la información que se hizo llegar por parte de Unidad de Transparencia de la SEP respecto a las bases para la elaboración del Documento de Seguridad de Datos Personales, de acuerdo a los artículos 35 y 36 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de los Sujetos Obligados.</p> <p>Al respecto comentó que el IMER ya contaba con un Documento de Seguridad aprobado en el ejercicio 2009, siendo indispensable su adecuación conforme a lo requerido por la nueva Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (26/01/2017), por lo que se comenzarán a atender las indicaciones que al respecto surgieran para llevar a cabo su integración y actualización.</p>	Miembros del Comité	Concluido

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el **Presidente** dio por **concluida** la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio, a las 13:30 horas del 1 de agosto del año 2017, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros del Comité.-----

PRESIDENTE



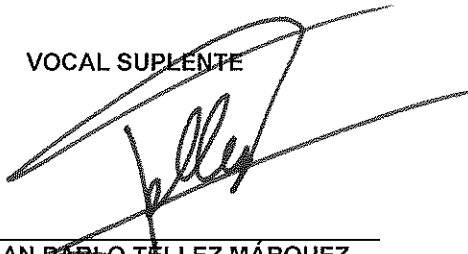
LIC. JAIMÉ BRAVO GARCÍA
Director de Investigación

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES MUNGUÍA LEÓN
Subdirectora de lo Consultivo

VOCAL SUPLENTE



LIC. JUAN PABLO TELLEZ MÁRQUEZ
Titular de las Áreas de Quejas y Responsabilidades
del O.I.C.

COORDINADOR EN MATERIA DE ARCHIVOS



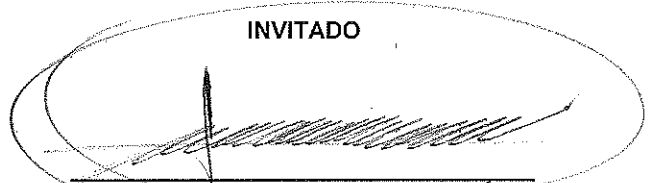
LIC. MARTÍN SALINAS BAZÁN
Subdirector de Unidades Documentales

INVITADO



C. ERNESTO MEDINA RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Atención Ciudadana

INVITADO



L.E. JUAN CARLOS CASIQUE GONZÁLEZ
Jefe del Departamento de Recursos Humanos